



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520170033500	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	30/11/2021	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. En Contra Del Representante Legal De Porvenir S.A, Dr. Miguel Largacha Martínez O Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquese Al Incidentado, Representante Legal De Porvenir S.A, Dr. Miguel Largacha Martínez O Quien Haga Sus Veces, Al Correo Electrónico Establecidos

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

					Para Ello, El Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial. Oficiase En Tal Sentido E Indíqueseles Que Se Les Concede El Término De Dos (02) Días, Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Para Que Remitan A Este Despacho Judicial La Información Requerida En Auto Adiado 04 De Noviembre De Los Cursantes, Información De La Que Ya Tienen Conocimiento
23001310500520190007200	Ordinario	Carlos Farid Sibaja Mestra	Colpensiones - Administradora Colombiana De	30/11/2021	Auto Decide - Primero: Reponer El Auto Adiado Quince (15) De Julio De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Pensiones

2021, Por Lo Anterior
Téngase Por No Terminado
El Proceso De
Conformidad A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva.Segundo:
Desarchivese El Presente
Proceso Y Manténganse
Las Medidas Cautelares
Decretadas Al Interior Del
Mismo.Tercero: Requierase
A Colpensiones Para Que
Proceda A Pagar El Valor
De Las Costas Procesales
Que Se Encuentra
Previamente Aprobadas Y
Por Valor De Cinco
Millones Doscientos
Cincuenta Y Cinco Mil
Quinientos Setenta Y Tres
Pesos (5.255.573)
Correspondientes Al
Proceso Ordinario Y Cuatro

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

				Millones Setecientos Setenta Y Dos Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Pesos (4.772.848) Correspondientes Al Proceso Ejecutivo.Cuarto: Notifíquese La Presente Decisión Judicial, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



23001310500520210012000	Ordinario	Esther Solina Pinto Pacheco	Porvenir A.F.P.	30/11/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder Al Aplazamiento De La Audiencia Que Trata Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L Programada Para El Día Veintinueve (29) De Noviembre Dos Mil Veintiuno (2021) , Tal Como Lo Solicitó La Parte Demandante. Segundo: Señalar Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Habla Los Artículos 77 Y 80 El Día Siete (7) De Diciembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Tres (3:00) De La Tarde.
23001310500520210002100	Ordinario	Luz Estella Soto Pastrana	Integridad Sas, Sintracorp	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Luz Estella Soto Pastrana Contra

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

E.S.E Hospital Local
Sagrado Corazón De Jesús
De Valencia Y Otros, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva De Esta
Providencia Segundo:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A Los
Demandados A Través De
Sus Correos Electrónicos
E.S.E Hospital Local
Sagrado Corazón De Jesús
De Valencia:
Esehscjhotmail.Com Y
Infoesehscj.Com, Sintracol
S.A.S:
Direccionfinancierasomosin
tegra.Com Y
Direccionjuridicasomosinte
gra.Com, Integra
Cooperativa De Trabajo
Asociado:
Direccionfinancieracoopinte

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

gra.Com Y
Direccionjuridicasomosinte
gra.Com, Empresa De
Servicios Temporales Y
Suministro De Personal En
Misión Integridad S.A.S:
Direccionfinancierasomosin
tegra.Com Y
Direccionjuridicasomosinte
gra.Com Y Universal De
Suministros Y Servicios
S.A.S:
Contalentohumanohotmail.
Com. De Conformidad Al
Inciso Quinto, Artículo 6
Del Decreto Legislativo No.
806 Del 4 De Junio De
2020.Tercero: Por
Secretaria Ordenar Al
Ministerio Del Trabajo Para
Que En El Término De Tres
(3) Días Aporte Los
Certificados De Existencia

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

				Y Representación Legal Del Sindicato De Trabajadores De La Corporación Salud Integral (Sintracorp) Identificado Con El Nit 900489716 Y Del Sindicato De Trabajadores Unidos Por La Salud De Colombia (Sintraunsacol) Identificado Con El Nit 901074830- 2.Cuarto: Désele Traslado A Los Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

23001310500520210024000	Ordinario	Raquel Maria Cogollo Durango	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	30/11/2021	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. En Contra Del Gobernador De Córdoba, Dr. Orlando David Benítez Mora Y Al Secretario De Educación Departamental Dr. Leonardo José Rivera Varilla O Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquese A Los Incidentados Dr. Orlando David Benítez Mora Y Al Dr. Leonardo José Rivera Varilla O Quien Haga Sus Veces, A Los Correos Electrónicos Establecidos
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 163 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

				Para Ello, El Inicio De La Apertura De Este Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial. Ofíciase En Tal Sentido E Indíqueseles Que Se Les Concede El Término De Dos (02) Días, Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Para Que Remitan A Este Despacho Judicial La Información Requerida En Audiencia Celebrada El Pasado Diez (10) De Noviembre De Los Cursantes, Información De La Que Ya Tienen Conocimiento
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c9b2e49-1cd7-4920-9e56-3b28f02a4100